

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

**CONSEJO DE GOBIERNO**

**2622.-** El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, adoptó, el siguiente acuerdo:

"PUNTO QUINTO: CORRECCIÓN ERROR CONVOCATORIA 15 PLAZAS POLICÍA LOCAL.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar la siguiente propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas:

Examinado el BOME nº 4454, de 23 de noviembre de 2007, en el cual se publican las Bases de la Convocatoria para cubrir 15 plazas de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, pertenecientes al Grupo D, de la plantilla de funcionarios de la Ciudad Autónoma de Melilla, por el sistema de oposición libre, en su Base Segunda - Requisitos Específicos -, apartado h), Talla mínima, se detecta el siguiente error material:

-Donde dice:

.1,65 metros para aspirantes femeninos.

.1,70 metros para aspirantes masculinos.

-Debe decir:

.1,60 metros para aspirantes femeninos.

.1,65 metros para aspirantes masculinos.

Por todo lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO la rectificación mencionada.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 4 de diciembre de 2007.

El Secretario del Consejo de Gobierno.

José A. Jiménez Villoslada.

**PRESIDENCIA - SECRETARÍA TÉCNICA**

**ANUNCIO**

**2623.-** EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007.

\* Aprobación Actas de las sesiones anteriores celebradas los días 16, 21 y 22 del mismo mes.

\* Queda enterado de Providencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla declarando firme el Auto dictado en P.A. nº 7/04, ejecución 4/07.

\* Personación en Procedimiento Ordinario nº 27/2007, D. Ignacio Cabo Reguero (Juzgado Contencioso- Administrativo nº 2 de Melilla).

\* Aprobación Convenio entre el M.º de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Educación y Colectivos Sociales para la realización de programas para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia.

\* Aprobación propuesta Consejería de Administraciones Públicas en relación con distribución de locales y mesas electorales.

\* Cambio de titular licencia de taxi nº 59 a D. Mustapha Abdelkader Amar.

\* Cambio de vehículo taxi licencia nº 52, al 0011-DWG.

\* Adjudicación concurso público del "Servicio de Gestión de Abonados y lectura de contadores de suministro de agua de la Ciudad Autónoma de Melilla".

\* Aprobación plantilla de empleados públicos, relación de puestos de trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla y oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2008.

\* Aprobación propuesta Consejería de Administraciones Públicas en relación con creación seis nuevas calles y delimitación Ctra. de Alfonso XIII.

Melilla, 27 de noviembre de 2007.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA**

**Y PRESUPUESTO**

**SECRETARÍA TÉCNICA**

**ANUNCIO**

**2624.-** Expediente: Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Manuel Palomo Hermosilla, contra la Consejería de Hacienda y Presupuestos de la Ciudad Autónoma de Melilla.